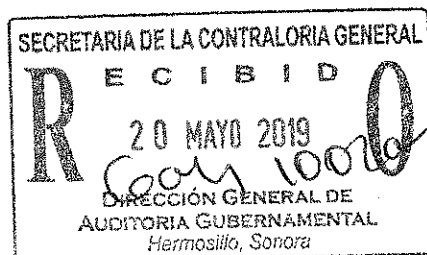


**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

**“INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL
ESTADO DE SONORA”**

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA E
INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE ABRIL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**



INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA



09-43
[Signature]

**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2018**

Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Consejo Directivo del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES).

En cumplimiento con el contrato No. 23A/2018 de prestación de servicios Profesionales de fecha 28 de Enero de 2019 que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES) por el período concluido al 31 de diciembre de 2018. A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES).

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.


C.P.C. JESUS JOSÉ GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172

INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

**INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA EXTERNA 2018
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

INDICE

	PAG.
1 ANTECEDENTES DEL IBCEES	1
2 AUDITADO	4
3 DESARROLLO DE LA REVISION	4
4 PERIODO	4
5 ALCANCE	4
6 ANALISIS	5
7 ORGANIZACIÓN GENERAL	5
8 OBJETIVOS Y METAS	7
9 SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	12
10 INFORMACION FINANCIERA	12
11 CONCLUSION	24
12 ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS	25

GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.

CONTADORES PUBLICOS CONSULTORES Y ASESORES

Ciudad Obregón Sonora, 14 de Mayo del 2019.

Asunto: Informe complementario del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018; auditoria externa 2018.
Contrato de prestación de servicios profesionales No. 23A/2018.
INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.
OFICIO No. GCA-IBCEES 03/2019

LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURIO
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
Presente.

1. ANTECEDENTES DEL IBCEES:

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), es un Organismo Público Descentralizado y Sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en Olivares # 128, esquina con Paseo de la Paz, C.P. 83205, Colonia Valle Grande en Hermosillo, Sonora. Por decreto del H. Congreso del Estado publicado el día 29 de Enero de 2018 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), tiene por objeto el otorgamiento de becas, estímulos y créditos educativos para iniciar, continuar o concluir la formación académica, así como para implementar acciones en materia educativa, cultural, deportiva, científica o tecnológica en beneficio de la población estudiantil sonorense. Lo anterior con la finalidad de fortalecer, difundir, promover y transparentar los programas de becas, estímulos y créditos educativos a efecto de fomentar e incentivar el aprovechamiento y el desempeño escolar.

Corresponde al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), el ejercicio de las atribuciones siguientes:

- I.- Conocer y resolver directamente sobre los asuntos de su competencia, así como aquellos que le presente el Director, cuando las características del asunto así lo ameriten;
- II.- Conocer, analizar y aprobar, en su caso, los informes periódicos que rinda el Director;
- III.- Establecer, en congruencia con los programas sectoriales, las políticas y lineamientos generales para el debido funcionamiento del Instituto definiendo las prioridades a las que deberá sujetarse el Instituto relativas a productividad, finanzas, desarrollo tecnológico y administración general;
- IV.- Revisar y aprobar los programas y proyectos de presupuestos del Instituto, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;

OFICINA OBREGON:

Tlaxcala No. 152 Sur, E/Hidalgo y Guerrero, Cd. Obregón, Son.
Tels. (644) 417-80-03 y 417-80-02 C.P. 85000
Correo Electrónico: gastelumcota1@hotmail.com

OFICINA HERMOSILLO:

Campeche # 104, E/Escobedo y Gral. Reyes, Hermosillo Son.
Tels. (662) 210 04 93 y 210 60 40 C.P. 83190
Correo Electrónico: duranm@prodigy.net.mx



V.- Conocer y aprobar los programas, planes, proyectos así como los instrumentos, para el financiamiento del Instituto;

VI.- Revisar y aprobar lo estados financieros del Instituto que le presente el Director en términos de la legislación aplicable, así como calificarlos previo informe de los comisarios públicos y dictamen de los auditores externos;

VII.- Aprobar y modificar las convocatorias de los fondos;

VIII.- Aprobar conforme a las leyes, en su caso, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que celebre el Instituto con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza. El Director del Instituto y, en su caso, los servidores públicos que deban intervenir de conformidad a las normas orgánicas de la misma, realizarán tales actos bajo su responsabilidad con sujeción a las directrices fijadas por la Junta Directiva;

IX.- Autorizar la baja y enajenación de los bienes muebles con sujeción a las disposiciones legales aplicables;

X.- Aprobar los reglamentos del Instituto y demás disposiciones internas que normen el desarrollo del mismo, así como sus modificaciones;

XI.- Autorizar la estructura orgánica del Instituto, así como la creación de direcciones, subdirecciones, oficinas regionales o de enlace así como los comités que se consideren necesarias para el debido funcionamiento del Instituto;

XII.- Aprobar la fijación de sueldos, prestaciones y estímulos de acuerdo con los tabuladores autorizados y demás normatividad aplicable;

XIII.- Aprobar las modificaciones a la estructura organizativa secundaria que fuere necesaria para el eficaz funcionamiento del Instituto, y las modificaciones que procedan a la misma, así como su reglamento;

XIV.- Autorizar la creación o supresión de unidades administrativas dentro de la estructura orgánica del mismo Instituto, fijándoles sus funciones;

XV.- Proponer, en los casos de los excedentes económicos, la constitución de reservas y su aplicación para su determinación por el Ejecutivo Estatal por los conductos adecuados;

XVI.- Acordar con sujeción a las disposiciones legales relativas, los donativos o pagos extraordinarios y verificar que los mismos se apliquen en los fines señalados en las instrucciones de la dependencia coordinadora del sector correspondiente;

XVII.- Establecer y mantener permanentemente actualizados, de acuerdo a la normatividad aplicable, los reglamentos, lineamientos, criterios y procedimientos de tramitación, otorgamiento, renovación, negativa, suspensión y cancelación de becas, estímulos y créditos educativos disponibles en el Gobierno del Estado;

XXXIII.- Determinar las políticas y procedimientos para el otorgamiento y recuperación de los créditos educativos;

XXXIV.- Ordenar al Director la publicación de los acuerdos, reglamentos, manuales y demás disposiciones que así determine en el Boletín Oficial del Estado; y

XXXV.- Las demás previstas en las disposiciones legales y administrativas aplicables.

ORGANO DESCENTRALIZADO

2. AUDITADO.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, para la revisión del ejercicio 2018, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 23A/2018.

3. DESARROLLO DE LA REVISION:

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018. De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control; de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de conformidad con las normas Internacionales de auditoría, que se consideraron necesarias aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evaluación previos del sistema del control interno de la entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

4. PERIODO.

La auditoría practicada a los Estados Financieros corresponde al período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018. (En cumplimiento al contrato de prestación de servicios No. 23A/2018).

5. ALCANCE.

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos. Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las cuentas contenidas en el punto 10 "Información Financiera" de este informe.

6. ANALISIS.

Se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Descentralizado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

7. ORGANIZACIÓN GENERAL.

La Junta Directiva, será el máximo órgano de dirección, autoridad, y administración del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), y estará integrado por:

I.- Un Presidente, que será el Secretario de Educación y Cultura del Estado;

II.- Cuatro Consejeros que serán:

- a) El Secretario de Desarrollo Social;
- b) El Secretario de Hacienda;
- c) El Secretario de la Consejería Jurídica; y
- d) El Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.

III.- Cuatro Consejeros ciudadanos de honorable trayectoria mismos que serán nombrados y removidos por el Gobernador del Estado; y

IV.- Un Secretario Técnico que será el Director General del Instituto, este únicamente con derecho a voz.

INTEGRACION DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO

El patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), se constituirá con:

I.- Las aportaciones que realicen los gobiernos federal, estatal y municipal.

II.- Las aportaciones o donaciones de particulares, instituciones, asociaciones, organismos, organizaciones y empresas, sean nacionales o internaciones del sector público o privado;

III.- Los recursos provenientes de convenios o programas que celebre el Instituto o en aquellos que se registre y soliciten para tales efectos;

IV.- Los ingresos provenientes de rendimientos de capital y de intereses obtenidos sobre créditos otorgados;

V.- Donaciones, subsidios, herencias y legados, regalías y en general ingresos provenientes de cualquier acto lícito;

VI.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, sorteos, subastas, rifas y en general cualquier otro evento que realice;

VII.- Los bienes muebles e inmuebles y demás recursos que le otorguen o destinen los gobiernos federal, estatal y municipal, así como los sectores privado y social;

VIII.- Los fondos de crédito educativo, becas y especiales; y

IX.- Los demás que adquiriera por cualquier otro título legal.

Reglamento interior, manuales.

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, manuales, catálogos y documentación oficial inherente al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), mismos que a continuación relacionamos:

- Reglamento interior del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES)
- Manual de Organización de IBCEES
- Organigrama de la Entidad
- Contrato Colectivo de Trabajo
- Manual de Contabilidad Gubernamental (plan de cuentas)
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes
- Registro ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

Políticas contables.

1. Base de preparación de los Estados Financieros.
Los Estados Financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que no se reconoce los efectos de inflación en la información financiera.
2. Efectivo y equivalentes.
El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.
3. Bienes muebles e inmuebles.
Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado.

La depreciación de los activos fijos se calcula en base a la vida útil de los activos.
4. Obligaciones Laborales.
El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), sí reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación

y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ya que conforme a los Artículos 3,4,5 y 96 de la Ley No. 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores y Artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada.

5. Ingresos.

Los ingresos por intereses de los contratos de crédito educativo, ordinarios y moratorios, celebrados con acreditados se reconocen al momento de ser recaudados, según lo estipulado por la CONAC en el acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los ingresos publicado en el Diario Oficial del 20 de Diciembre de 2010^{2x}

Los ingresos por transferencias del Gobierno del Estado se reconocen al momento de que se recaudan, atendiendo al acuerdo mencionado anteriormente.

6. Egresos.

Los egresos se reconocen en base acumulativa, en la fecha de realización independientemente de la de su pago.

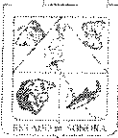
7. Régimen Fiscal.

De conformidad con las leyes respectivas el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta Retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

8. OBJETIVOS Y METAS.

Para el período comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2018, el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES) llevó a cabo las siguientes actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en dicho período. A continuación se muestra un resumen de dicho resultado en los siguientes programas:

Información Programática										Programado										Avance				
Unidad Ejecutora	Objetivo	Resultado	Estrategia	Objetivo Específico	Proceso	Indicador	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Mes Actual	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	Porcentaje Trimestral	Realizado Anual			
4G1	4	4		4.2	43	05P	<p>Dirección de Servicios</p> <p>Todos los sonorenses todas las oportunidades.</p> <p>Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad, el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses, potenciando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.</p> <p>Asegurar el éxito en la trayectoria académica de cada estudiante en todos los niveles educativos en el estado de sonora. Educación responsable e incluyente. Otorgamiento</p>																	
						1	Recursos Otorgados Por Concepto de Crédito Educativo	Pesos	Trimestral	143,976,533.69	0.00	39,042,076.75	70,000,000.00	34,934,456.94	0.00	36,960,127.55	68,652,794.82	13,839,069.95	119,451,992.32	39.61%	82.97%			
						2	Créditos Educativos Otorgados	Crédito	Trimestral	13,000	0.00	2,500	7,000	3,500	0.00	2,537	8,794	1,891	13,222	54.03%	101.71%			
						3	Recursos Otorgados Por Concepto de Becas y Estímulos Educativos	Pesos	Trimestral	105,082,868	0.00	45,000,000	18,582,868	41,500,000	0.00	40,150,036	2,418,690	132,703,298	175,272,024.00	319.77%	166.79%			
						4	Número de becas y estímulos educativos otorgados	Becas	Trimestral	37,500		37,500	37,500	37,500	0.00	28,855	8,243	41,979	41,979	111.94%	111.94%			
4G2	4 T	1		1.4	43	05I	<p>Dirección Administrativa</p> <p>Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social.</p> <p>Establecer mecanismos transparentes y públicos de control del gasto que permita identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción.</p> <p>Impulsar un Gobierno abierto con información pública de calidad y disponible en los portales electrónicos del Gobierno del Estado. Educación responsable e incluyente.</p>																	
						1	Capacitación y Desarrollo del Personal. Revisión y presentación de Informes y reportes financieros, contables y presupuestales, ya elaborados.	Capacitado	trimestral	12	0	3	3	3	0	7	9	10	26	333.33%	216.67%			
						2	Elaboración de nominas de personal	Documento	Trimestral	106	0	35	36	35	0	35	35	35	105	100.00%	99.06%			
						3	Procesos automatizados	Documento	Trimestral	18	0	6	6	6	0	6	6	6	18	100.00%	100.00%			
						4	Procesos automatizados	Procesos	trimestrales	60	0	20	20	20	0	21	22	22	65	110.00%	108.33%			
						5	Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoria al informe de cuenta pública	Porcentaje	Trimestral	25%	0	0	25%	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0.00%	0.00%		
						6	Porcentaje de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo	Porcentaje	Trimestral	100%	0%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%		
						7	Índice de Calidad en los informes trimestrales Dirección de Cartera y Recuperación	Porcentaje	Trimestral	100%	0%	100%	100%	100%	0%	96.45%	92.25%	92.25%	92.25%	92.25%	92.25%	92.25%		
4G3	4	8		8.2	43	OAK	<p>Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social.</p> <p>Fortalecer la gestión administrativa y académica de las Instituciones Educativas de Sonora.</p> <p>Obtener recursos de fuentes de financiamiento externas estatales, federales e internacionales. Educación responsable e incluyente.</p>																	
						1	Recuperación de créditos educativos otorgados.	Pesos	Trimestral	135,583,653	0	43,667,242	43,951,240	47,965,171	0.00	38,852,507.38	37,761,950.34	40,128,385.89	116,742,843.61	83.66%	86.10%			



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	EJE METAS	VAL. A. D.M.	FACTOR	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						001A	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 93 INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA 001 DIRECCIÓN GENERAL

E408E20	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO									
283	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL									
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO	PORCENTAJE	A	NO	META	0.00	100.00	100.00	100.00%	
					NUM	0.00	100.00	100.00		
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018 SE CUMPLIÓ AL 100% CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA										

UNIDAD ADMINISTRATIVA 002 DIRECCIÓN DE BECAS Y CRÉDITO

E404U07	BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN									
013	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS									
	RECURSOS OTORGADOS POR CONCEPTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS	PESOS	A	SI	META	0.00	105082868.00	175272024.00	166.79%	
					NUM	0.00	105082868.00	175272024.00		
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
AL CIERRE ANUAL SE OTORGARON BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS POR \$175,272,024.00, DE UN TOTAL PROGRAMADO DE \$105,082,868.00, SIGNIFICANDO UN CUMPLIMIENTO DEL 166.79%. AL CIERRE DEL AÑO SE CONSIDERÓ UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$104,260,910.00, QUE CORRESPONDE A LA CUANTIFICACIÓN DE LAS BECAS DE EXENCIÓN DE COLEGIATURA ASIGNADAS A 8,041 ESTUDIANTES DE ESCUELAS PARTICULARES CON RENOCIMIENTO DE VALIDEZ DE ESTUDIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.										

E408E20	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO									
130	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO									
	RECURSOS OTORGADOS POR CONCEPTO DE CREDITO EDUCATIVO	PESOS	A	SI	META	0.00	143976533.69	119451992.32	82.97%	
					NUM	0.00	143976533.69	119451992.32		
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
AL CIERRE DE 2018 SE OTORGARON CRÉDITO POR UN MONTO DE 119451992.32, DE UN TOTAL PROGRAMADO DE \$143,976,533.79, LO QUE DIÓ COMO RESULTADO UN 82.96% DE LA META ANUAL.										

E404U07	BECAS Y APOYOS PARA LA EDUCACIÓN									
013	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS									
	NÚMERO DE BECAS Y ESTÍMULOS OTORGADAS	BECA	A	NO	META	0.00	37500.00	41979.00	111.94%	
					NUM	0.00	37500.00	41979.00		
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
AL CIERRE DEL AÑO, SE OTORGARON 41,979 BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS, SUPERANDO LOS 37,500 PROGRAMADOS PARA 2018 DEL NUEVO INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL CUAL SE CONSIDERA ÚNICAMENTE DEL SEGUNDO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018. EL AVANCE ACUMULADO AL CIERRE DE 2018 ES DE 111.94%. LOS VALORES TRIMESTRALES, NO SON ACUMULABLES, LA FRECUENCIA DE LOS PAGOS SON VARIABLES A LO LARGO DEL AÑO, EN ATENCIÓN AL TIPO DE PROGRAMA DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS, INCLUYE 8,041 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS PARTICULARES CON BENEFICIO DE EXENCIÓN DE PAGO DE COLEGIATURA DE LA CONVOCATORIA 2018-2019.										

E408E20	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO									
130	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO									
	CREDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS	CRÉDITO	A	SI	META	0.00	13000.00	13222.00	101.71%	
					NUM	0.00	13000.00	13222.00		
					DEN					
EVALUACIÓN CUALITATIVA										
EN EL PRESENTE EJERCICIO LA META ANUAL FUE REBASADA EN UN 101.71% DEBIDO A QUE SE OTORGARON APOYOS DE CRÉDITO EDUCATIVO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN, COLEGIATURA, SOSTENIMIENTO, MATERIALES, EQUIPO DE CÓMPUTO, INTERCAMBIOS, ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO, TITULACIÓN										



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CPCA III-04

INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. ACUM.	GRUPO	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 93 INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS EDUCATIVOS OTORGADOS	PESOS	A	SI	META	0.00	135583653.00	116742843.61	86.10%
				NUM	0.00	135583653.00	116742843.61	
				DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

EN EL PRESENTE EJERCICIO SE LOGRÓ EL 86.10% DE LA META PROGRAMADA, SIN LOGRAR EL 100% DE LA META DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DEL IMPORTE VENCIDO DE LA CARTERA DEL INSTITUTO ESTÁ ASIGNADA A LA RECUPERACIÓN JUDICIAL, MISMA QUE TIENE UN PROCESO LENTO DE COBRANZA. DEBIDO A LAS ETAPAS PROCESALES QUE COMPRENDE, PARA EL PROXIMO AÑO SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS ESTRATEGIAS DE COBRANZA JUDICIAL.

UNIDAD ADMINISTRATIVA 003 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

283	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL								
REVISIÓN Y PRESENTACION DE INFORMES Y REPORTES FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES YA ELABORADOS	DOCUMENTO	A	SI	META	0.00	106.00	105.00	99.06%	
				NUM	0.00	106.00	105.00		
				DEN					

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE LOGRÓ LA META EN UN 99.06% DEBIDO A QUE EN EL TERCER TRIMESTRE SE PROGRAMÓ UN INFORME MAS POR ERROR. SIN EMBARGO SI SE CUMPLIÓ CON LOS INFORMES DE LEY.

PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA	PORCENTAJE	A	NO	META	0.00	25.00	0.00	0.00%
				NUM	0.00	25.00	0.00	
				DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

NO LOGRAMOS LA META DEBIDO QUE EN EL INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2017 SE TUVIERON 8 OBSERVACIONES LOGRANDO SOLVENTAR UNA POR PARTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO, POR PARTE DEL INSTITUTO DE BECAS SE TUVIERON 4 OBSERVACIONES QUEDANDO PENDIENTE DE SOLVENTAR SOLO UNA.

ÍNDICE DE CALIDAD DE LOS INFORMES TRIMESTRALES	PORCENTAJE	A	NO	META	0.00	100.00	93.65	93.65%
				NUM	0.00	100.00	93.65	
				DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE TUVO UNA CALIFICACIÓN GLOBAL DE 93.65 DEBIDO A CORRECCIÓN DE INFORMES

ELABORACIÓN DE NOMINAS DE PERSONAL	DOCUMENTO	A	SI	META	0.00	18.00	18.00	100.00%
				NUM	0.00	18.00	18.00	
				DEN				

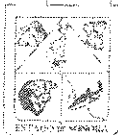
EVALUACIÓN CUALITATIVA

SE CUMPLIÓ CON EL CALENDARIO DE NÓMINA AL PERSONAL EN TIEMPO Y FORMA

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	CAPACITACIÓN	A	SI	META	0.00	9.00	26.00	288.89%
				NUM	0.00	9.00	26.00	
				DEN				

EVALUACIÓN CUALITATIVA

DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2018 SE PROGRAMÓ ASISITIR A 12 CURSOS. SUPERANDO LA META EN UN 218.89% LOGRANDO QUE 93 SERVIDORES PÚBLICOS SE CAPACITARAN EN AL MENOS 1 CURSO DE LOS 26 TEMAS PROPUESTOS.



INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ANUAL

Gobierno del Estado de Sonora

CLAVE	NOMBRE DEL INDICADOR	UNID. MEDIDA	TIPO META	VAL. CUM.	DATOS	PROGRAMADO ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	% DE AVANCE ANUAL
						ANUAL	ANUAL	ANUAL	

DEPENDENCIA / ENTIDAD 93 INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

PROCESOS AUTOMATIZADOS	PROCESO	A	SI	META	0.00	60.00	65.00	108.33%
				NUM	0.00	60.00	65.00	
				DEN				

EVALUACION CUALITATIVA

SE RESASO LA META EN UN 108.33% DEBIDO A QUE SE AUTOMATIZARON 5 PROCESOS MAS DE LOS 60 QUE SE TENIAN PROGRAMADOS MISMOS QUE RESULTAN DE SOLICITUDES URGENTES DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

9. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

El Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), emite su información financiera, contable y presupuestal a través de Plataforma de Sistemas Automatizado (PLASA) diseñado por el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora (IBCEES), de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

10. INFORMACION FINANCIERA:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras en Pesos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 69,668,161.	
DERECHO A RECIBIR EFEC. O EQUIVAL.	788,635,752.	
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	-658,936,578.	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	1,517,760.	
INVERSIONES FINANC. A LARGO PLAZO	2,275,824.	
DERECHO A RECIB. EFEC. O EQUIV. L.P.	553,982,339.	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	7,381,190.	
BIENES MUEBLES	18,580,320.	
ACTIVOS INTANGIBLES	77,271.	
DEPRECIACION, DETE. Y AMORT. ACUM.	-379,461.	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		8,186,226.
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		235,095.
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON. A CTO. PLAZO		7,526,669.
PROVISIONES A LARGO PLAZO		5,019,188.
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		824,392,574.
DESAHORRO DEL EJERCICIO		-68,070,486.
REVALUOS		5,513,312.
TOTALES	\$ 782,802,578.	\$ 782,802,578.

ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS	\$ 246,632,613.
EGRESOS	314,703,099.
DESAHORRO DEL EJERCICIO	\$ -68,070,486.

RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Efectivo	\$ 25,000.	\$ 25,000.	
Bancos	5,607,031.	5,607,031.	
Inversiones	7,808,678.	7,808,678.	
Fondos con Afectación Especifi.	56,227,452.	46,651,012.	
Totales	\$ 69,668,161.	\$ 60,091,721.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d) Reglas de presentación en el balance general.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Arqueo fondo fijo de caja.
- b) Revisión de conciliaciones bancarias.
- c) Pruebas de cumplimiento
- d) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Cuentas por Cobrar Corto Plazo	\$ 591,300,472.	\$ 534,171,151.	
Deudores Diversos por Cobrar	3,715,012.	3,021,809.	
Ingresos por Recuperar a C.P.	193,620,268.	192,545,669.	
Totales	\$ 788,635,752.	\$ 729,738,629.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- b) Confirmación de saldos.
- c) Análisis de eventos posteriores.
- d) Pruebas de cumplimiento.
- e) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 658,936,578.	\$ 572,928,600.	
Totales	\$ 658,936,578.	\$ 572,928,600.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia.
- b) Verificar que sean propiedad del IBCEES.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Se realizó una revisión Documental.
- b) Se evaluó el sistema de control interno establecido.
- c) Alcance de la revisión 87%.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Valores en Garantía Bienes Derivados de Embargos, Decom., Aseg. y Dac. en Pago	\$ 778,950. 738,810.	\$ 742,339. 701,810.	
Totales	\$ 1,517,760.	\$ 1,444,149.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia.
- b) Verificar su adecuada valuación.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Se realizó una revisión Documental.
- b) Se evaluó el sistema de control interno establecido.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 2,275,824.	\$ 2,275,824.	
Totales	\$ 2,275,824.	\$ 2,275,824.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia de fideicomisos.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Pruebas de cumplimiento
- b) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Créditos Educativos Instituto por Cobrar a Largo Plazo.	\$ 539,872,435.	\$ 539,872,435.	
Créditos Educativos de Fondos	1,490,846.		
Créditos Reestructurados	12,496,044.		
Créditos Reestructurados por C.	123,014.		
Totales	\$ 553,982,339.	\$ 539,872,435.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- c) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- d) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Análisis de eventos posteriores.
- b) Pruebas de cumplimiento.
- c) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Terrenos	\$ 574,550.	\$ 574,550.	
Edificios no Habitacionales	6,806,640.	6,806,640.	
Total Bienes Inmuebles	7,381,190.	7,381,190.	
Deprec. Acum. De Inmuebles	-168,464.	-168,464.	
Total Depreciaciones	-168,464.	-168,464.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- a) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

BIENES MUEBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y Equipo de Admón.	\$ 18,306,683.	\$ 18,306,683.	
Mobiliario y Equipo Educacional	2,568.	2,568.	
Equipo de Transporte	236,459.	236,459.	
Maquinaria, Otros Equipos y H.	34,610.	34,610.	

Total Bienes Muebles	18,580,320.	18,580,320.	
Deprec. Muebles de Oficina	-117,551.	-117,551.	
Deprec. Eq. Computo	-57,636.	-57,636.	
Deprec. Equipo de Transporte	-28,469.	-28,469.	
Deprec. Maquinaria y Otros Eq.	-2,261.	-2,261.	
Deprec. de Herramientas	-335.	-335.	
Total Depreciaciones	-206,252.	-206,252.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad del IBCEES.
- c) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre del IBCEES.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio estén debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad del IBCEES y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Licencias	\$ 77,271.	\$ 77,271.	
Total Activo Intangible	77,271.	77,271.	
Amort. Acum. de Licencias	-4,745.	-4,745.	
Total Amortización	-4,745.	-4,745.	

Su revisión consistió en verificar el saldo que integra esta cuenta manifestada en la contabilidad, el cual corresponde a licencias de Software.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Servic. Person. por Pag. C. P.	\$ 25,715.	\$ 16,191.	
Proveedores por Pagar Cto. P.	2,869,087.	1,189,111.	\$ 46,400.
Retenc. y Contrib. por Pagar	1,850,945.	1,756,909.	
Otras Ctas por Pagar Cto Plzo	3,440,479.	2,792,914.	
Totales	\$ 8,186,226.	\$ 5,755,125.	\$ 46,400.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- d) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificación física de documentación comprobatoria.
- b) Confirmación de saldos
- c) Eventos posteriores
- d) Pruebas de cumplimiento
- e) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

OBSERVACION No. 1

Diferencia entre el saldo que se confirma Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V. y el registrado en contabilidad.

De acuerdo a la confirmación recibida de Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V., con fecha al 31 de diciembre de 2018 donde nos confirman un saldo de \$ 25,821.60., cuando el saldo presentado en los registros contables del Instituto es por \$ 72,221.60., por lo que existe una diferencia de \$ 46,400.

Normatividad Violada:

Artículo 93 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

Medida de Solventación:

Justificar el motivo de lo observado, así como acreditar el análisis de estos importes para que se proceda a efectuar su corrección si fuera el caso con la finalidad de que los

estados financieros proporcionen la información respectiva en forma correcta y oportuna.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Intereses Cobrados por Adelantado	\$ 235,095.	\$ 235,095.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificación física de documentación comprobatoria.
- b) Eventos posteriores
- c) Pruebas de cumplimiento
- d) Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A C.P.

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	\$ 76,500.	\$ 76,500.	
Otros Fondos de Terceros en Garantía.	7,450,169.	5,935,719.	
Totales	\$ 7,526,669.	\$ 6,012,219.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo e inversiones productivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.	\$ 0.	
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.	0.	
Modif. A la Ley de Ing. Estimada	-349,198,666.	-349,198,666.	
Ley de Ingresos Devengada	0.	0.	
Ley de Ingresos Recaudada	349,198,666.	349,198,666.	
Presupto. de Egresos Aprobado	0.	0.	
Presupto de Egresos por Ejercer	0.	0.	
Mod. al Presupuesto de Egresos	-435,497,164.	-435,497,164.	
Ppto. de Egresos Comprometido	0.	0.	
Ppto. de Egresos Devengado	55,901,955.	55,901,955.	
Presupto. de Egresos Ejercido	0.	0.	
Presupto. de Egresos Pagado	379,595,209.	379,595,209.	
Totales	0.	0.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Se Verifico cada una de las cuentas de orden con su respectivo auxiliar y documentación comprobatoria.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de las cuentas de orden.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que Manifestar.

INGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Ingresos P/Vta. de Bien. Y Serv. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$ 33,941,488.	\$ 30,350,977.	
Otros Ingresos y Beneficios Var.	211,897,440. 793,685.	211,897,440. 793,685.	
Totales	\$ 246,632,613.	\$ 243,042,102.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.
- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Revisión documental de los ingresos por concepto de subsidios federales, estatales y propios del Organismo.
- b) Comprobar que los ingresos se presenten conforme a los principios de contabilidad gubernamental.
- c) Se comprobaron los ingresos recibidos por otro concepto según recibos expedidos y que fueran depositados en bancos.
- d) Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

EGRESOS

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2018	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Gastos de Funcionamiento Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	\$ 71,168,102. 159,036,820.	\$ 67,365,584. 159,036,820.	
Otros Gastos y Partidas Extraor.	84,498,177.	84,487,648.	
Totales	\$ 314,703,099.	\$ 310,890,052.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.

- c) Verificar que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor.
- b) Comprobar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado y debidamente autorizadas por funcionarios responsables.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

NOMINAS:

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera del **INSTITUTO DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA.**, por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoria fueron moderadas.

Esperando que nuestros comentarios, y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente

GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172